

Ley de Seguridad Interior del Estado ¿Señal de fuerza?

Lucía Dammert. LT – 20 Octubre 2011

Se anticipó, se semi anunció y finalmente se confirmó que el gobierno invocará la ley de seguridad interior del Estado para los que resulten culpables de los hechos ocurridos el día de ayer en el incendio de un vehículo del transantiago y el robo de un comercio deportivo. ¿Por qué? Muchos ciudadanos estiman que el gobierno y las policías, se han visto sobrepasados por el accionar de un grupo especialmente reducido pero violento. El gobierno baja su popularidad y requiere mostrar fuerza en sus declaraciones.

Estamos de acuerdo que los hechos son violentos, son graves y no conducen a ningún lado. También estamos de acuerdo que se requiere de un accionar de inteligencia policial importante y mayor eficacia en el sistema de justicia para que aquellos que cometen delitos paguen las consecuencias de sus actos. Pero ninguno de estos objetivos se logra con retóricas inflamadas por parte de los principales voceros de gobierno, declaraciones sobre la nueva dureza de las leyes, etc. El gobierno se equivoca al pensar que estos anuncios los hacen ver más fuertes, más sólidos, o más preocupados frente a la situación. La verdad es que la población que clama por castigo se dará cuenta que las declaraciones se las lleva el viento y que la solución de cárcel no es sostenible.

Los grupos violentistas han tenido tiempo y largas experiencias de movilización para generar mejores sistemas de organización y han mutado. Si al comienzo de este proceso se identificaban grupos pequeños que llegaban a enfrentar a las policías y destruir mobiliario urbano, hoy el fenómeno es distinto lo que desafía al trabajo policial.

Caballos, lanzaguas, bombas lacrimógenas, golpes y empujones por parte de la policía no son las mejores estrategias y sin duda han servido solo para incrementar la violencia de la respuesta. En otras palabras, para los hechos delictuales se requiere de inteligencia policial. Pero no se puede esperar que en base a enfrentamiento con la policía se resuelva un tema político donde se requiere negociación, conversación, dialogo, tolerancia y entendimiento. Todos elementos que no han estado presentes en las declaraciones de los últimos días. Separa la violencia callejera de las movilizaciones por la mejor calidad de la educación es algo que debemos hacer todos. De otra forma perderemos seguridad y educación es decir hipotecaremos aún más nuestro futuro.

El gobierno ayer anunció un incremento importante en la subvención escolar. Lamentablemente sus mismos anuncios positivos son invisibilizados por personeros de gobierno y la Alianza que pusieron como tema principal de agenda la utilización de la ley de seguridad interior. ¿Donde está la estrategia comunicacional? No es la primera vez que importantes anuncios pasan desapercibidos por acciones poco inteligentes de personeros.

La señal de fuerza que tiene que entregar el gobierno se vincula con fuerza interna, con orden y disciplina política más que con mayor castigo a los demás. A los que cometen delitos todo el castigo de la ley, la mano inteligente es mucho más importante que la mano dura.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).